

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: Ausente

Silva Honorio  
Vice - Presidente  
VOTO: Positivo

Millañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gómez Pol Leonela  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

## RESOLUCIÓN N°031/2020 -Licencia Concejal y Asunción de Concejal Suplente-

### VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Resolución N°176/2020 del Tribunal Electoral Provincial, la nota recibida el día 05 de noviembre del 2020 presentada por el Concejal Titular Sr. Walter Daniel González, nota con fecha 04 de noviembre de 2020 del Sr. Cayuleo Francisco Rafael, nota con fecha 04 de noviembre de 2020 de la Sra. Calfullanca Ferreyra Karina Ester y;

### CONSIDERANDO:

Que la nota del día 05 de noviembre de 2020 del concejal Sr. Walter Daniel González solicita licencia por 14 días, por Aislamiento Preventivo del COVID 19, según lo dispuesto por DNU N°1036, con gastos de representación desde el día 31 de octubre de 2020 hasta el día 14 de noviembre de 2020 inclusive;

Que el Artículo N°16 del Reglamento Orgánico dice “**Los concejales Suplentes se incorporarán no bien se produzcan las vacantes, sea por licencia, destitución, renuncia, suspensión, incapacidad o fallecimiento de los titulares.**”;

Que la resolución del Tribunal Electoral Provincial proclamo como Primer Concejal Suplente al Sr. Cayuleo Francisco Rafael DNI: 32.539.001 del Bloque Alianza Chubut Al frente, el mismo expuso por nota que no podrá asumir como concejal por razones personales;

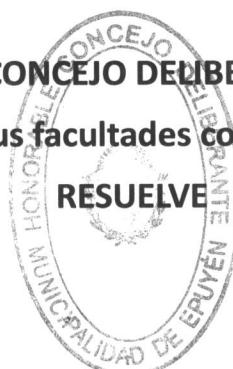
Que la resolución del Tribunal Electoral Provincial proclamo como Segundo Concejal Suplente a la Sra. Calfullanca Ferreyra Karina Ester DNI: 37.757.388 del Bloque Alianza Chubut Al frente, la misma expuso por nota que no podrá asumir como concejal por razones personales;

Que corresponde al Tercer Concejal Suplente del Bloque Alianza Chubut Al frente Sr. Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel DNI:33.771.434, asumir en sus funciones desde el día 09 de noviembre hasta el día 14 de noviembre inclusive;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales





MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA 1194

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: Ausente

Silva Honorio  
Vice - Presidente  
VOTO::Positivo

Millañanco Valeria  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Gómez Pól Leonela  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

**Artículo 1º.-**Autorizar al Concejal Sr. Walter Daniel Gonzalez DNI N°30.197.721 a hacer uso de la licencia, con gasto de representación, desde el día 31 de octubre de 2020 al 14 de noviembre de 2020, inclusive. -

**Artículo 2º.-**Incorporar al Honorable Concejo Deliberante de Epuyen en el cargo de Concejal al Sr Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel. DNI N°33.771.434, a partir del día 09 de noviembre de 2020, y hasta el día 14 de noviembre de 2020, inclusive.-

**Artículo 3º.-** El Sr. Concejal Walter Daniel González podrá reincorporarse a sus funciones sin que medie trámite alguno, según lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento Orgánico. -

**Artículo 4º.-** Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

  
Caporanos Lucía I.  
Secretaria Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyen



#### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: